

Señoras y señores diputados, lo primero agradecer la invitación que se le ha hecho a CEAPA para exponer ante ustedes nuestras ideas sobre el tema que nos reúne. Como ustedes saben CEAPA representa a 12000 Asociaciones de padres y madres de todo el Estado

CEAPA les quiere hacer llegar la posición que nuestra organización tiene sobre los medios de comunicación audiovisuales en relación con nuestros hijos e hijas.

Nos parecía escaso centrarnos sólo en el medio televisivo y dentro de éste, en temas de programación, cuando los medios de comunicación audiovisual, hoy en día, inundan nuestras casas desde diferentes soportes:

- La televisión tanto desde contenidos de programación como desde la publicidad
- Los videojuegos
- Los juegos de ordenador
- Internet
- El cine, en sala, en formato vídeo, en formato DVD

Entendemos que hablar de la violencia en la TV, es hablar de mucho más que de violencia física o verbal, porque entendemos que la violencia se practica desde el momento en que no se cuida la función formativa que deben tener los medios audiovisuales en un concepto amplio de protección a la infancia y la juventud, concepto éste que, me consta, nos preocupa y nos ocupa a todos los presentes en esta sala.

No es protección a la infancia y la juventud que un niño o una niña de, por ejemplo, siete años, cuando llega del colegio a las 4 de la tarde se encuentre para elegir una telenovela, un reality show, dos programas del "corazón", sin que ningún canal de TV le ofrezca una alternativa adecuada, entretenida o divertida para su edad. Señorías, esto no me atrevería a definirlo como violencia, pero estoy convencida de que supone una agresión clara para el desarrollo de nuestros hijos e hijas.

Las familias no queremos evitar nuestra responsabilidad en este campo. Nosotros debemos ayudar a nuestros hijos a acercarse a los medios audiovisuales, pero los poderes públicos, también tienen su responsabilidad en este tema. De los programas anteriormente señalados ¿Cuál recomendarían a su hijo de siete años?

Los padres y las madres no somos los que elaboramos la programación de las diferentes televisiones, y la sociedad en la que vivimos (largas jornadas laborales, incorporación de la mujer al trabajo,...) no siempre nos permite estar con nuestros hijos para aconsejarles en este campo. Además existen escasas alternativas de ocio barato y accesible dirigidas a la infancia. ¿Podemos extrañarnos entonces que diferentes estadísticas nos muestren que los escolares españoles permanecen cuatro horas diarias, como media, sentados frente al televisor? ¿A ustedes como padres y madres no les preocupa que esas cuatro horas estén únicamente reguladas por el mercado?

En CEAPA nos preocupa y mucho. Por tanto, aprovechando la ocasión que tenemos de dirigirnos a esta subcomisión, expondremos la postura de CEAPA en siete puntos fundamentales:

1. Que los espacios televisivos de las televisiones públicas y privadas aprovechen su potencial para **formar, educar y entretener**
  - 1.1. Entendemos que las televisiones deben ofrecer programas con contenidos específicos para la infancia y la juventud. Actualmente no existe este tipo de programación y además las series de dibujos animados se programan como "infantil" sin tener en cuenta el contenido de dichas series, valga como ejemplo "Los Simpson" que siendo una serie para adultos la siguen con más interés los niños que sus padres o madres
  - 1.2. Ver la televisión implica elegir lo que quieres ver. Queremos que nuestros hijos e hijas desarrollen un sentido crítico Si no aprenden a ver la televisión no serán capaces de interpretar la realidad
  - 1.3. Sin sentido crítico, será difícil que ante nuevas fuentes de información, como puede ser Internet, sean capaces de seleccionar la información que les interesa de entre toda la oferta que reciben
  - 1.4. Ante la complejidad de la sociedad en que vivimos, los medios audiovisuales deben ser instrumentos que eduquen en valores como la solidaridad, interculturalidad, igualdad de género...
  - 1.5. Deberían presentar modelos de resolución de conflictos positivos, evitando los espectáculos bochornosos de insultos, agresiones, etc. a los que en la actualidad estamos asistiendo
2. Que exista una **franja horaria** televisiva que se ajuste lo más posible a los horarios reales de nuestros hijos e hijas
3. Que exista un **control**, desde los poderes públicos, sobre el tipo de modelos y valores que se emiten por la pequeña pantalla

- 3.1. El mercado no puede ser el único que regule la programación infantil. El Estado tiene la responsabilidad de hacer efectiva la protección a la infancia.
  - 3.2. Que se tomen las medidas necesarias para el cumplimiento del convenio de autorregulación de 1993
  - 3.3. Entendemos que sería bueno que existiese, como ocurre en Cataluña, un Consejo Regulador, en el que participaran, además de los poderes públicos, aquellos sectores de la sociedad civil que tuvieran implicación en este campo: Padres y madres, consumidores, usuarios
4. Que **la escuela se implique** en la formación en temas audiovisuales de los niños y niñas
    - 4.1. Entendemos que los niños y niñas deben pasar de consumir a producir, y al atravesar esta barrera pueden comprender mejor el fenómeno televisivo y así llegar a ser más críticos
    - 4.2. Hay experiencias en este sentido y les recomendamos la que la televisión municipal de Barcelona (Barcelona Televisió) lleva realizando desde hace cuatro años, el programa se llama "Hola nens" y es una experiencia realizada por niños y niñas de 8 a 12 años. La televisión va a la escuela y el "cole" va a la "tele".
  5. Otra parte importante de lo que emite la TV es **la publicidad** y en ocasiones y, sobre todo en edades más tempranas, la publicidad capta más la atención de los niños que los propios programas. Si, como ya hemos dicho, lo que a los padres y madres nos interesa, es que la programación infantil forme, eduque y entretenga, entendemos que la publicidad no debe tener cabida en la programación infantil y lo creemos por:
    - 5.1. Creemos que la TV no debe ser un instrumento para hacer a los niños consumidores.
      - No son capaces de discriminar entre ficción y realidad
      - No son capaces de posponer sus deseos
      - No conocen el valor del dinero
    - 5.2. En algunas ocasiones, los programas infantiles promueven determinados productos de consumo.
    - 5.3. Los contenidos de los anuncios, dirigidos a la infancia, suelen ser violentos y sexistas
    - 5.4. Hay un sector de la publicidad que presenta contenidos de la programación de adultos, así, por ejemplo, los niños ven un trailer de Terminator, en el que aparecen las escenas más duras de la película.

6. También nos preocupan los contenidos violentos y sexistas en los **videojuegos y en Internet**, por lo que entendemos que el Consejo regulador que reivindicábamos para los contenidos de la TV, debería serlo también para estos soportes.
7. Con respecto al **cine** pediríamos que se promocionen más películas específicas para la infancia y la juventud. Teniendo en cuenta la facilidad que tiene el cine para llegar, sobre todo a los jóvenes, sería conveniente que se subvencionaran películas que difundan valores y modelos positivos, pues estamos convencidos de que se lograría más por este medio, que con algunas campañas que se lanzan a través de otros medios de comunicación, que no llegan con tanta eficacia a los jóvenes.

Estamos convencidos de que logrando una televisión que forme, eduque y entretenga conseguiremos una televisión que elimine los contenidos violentos, si sólo se persigue eliminar esto contenidos, sin plantearnos objetivos más amplios, dentro de unos meses habrá que crear una subcomisión para eliminar contenidos sexistas, luego xenófobos y así sucesivamente.

Las propuestas que hacemos lo son para todas las televisiones, tanto públicas como privadas, pues en cualquier caso la televisión debe ser un servicio público y la protección a la infancia y a la juventud obliga a la sociedad en su conjunto